



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00583184- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de rectificación de la RHCD-2022-188-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se transcribió de manera incorrecta el nombre del egresado Ricardo Agustín Begueri.

Que se hace necesario rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 2° de la RHCD-2022-188-E-UNC-DEC#FA, en donde dice: "*Ricardo Agustín Bergueri*"; debe decir: "*Ricardo Agustín Begueri*".

Que en sesión ordinaria, del día 3 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 2° de la RHCD-2022-188-E-UNC-DEC#FA, en donde dice: "*Ricardo Agustín Bergueri*"; debe decir: "*Ricardo Agustín Begueri*".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

